



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

31 OCT 2018

MESA DE ENTRADA

N° 500 Hs. 17:35 FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 18 de Octubre de 2018.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento en este bloque legislativo que los estudiantes de 6to año B de la EMEI, han realizado en el Espacio de Definición Institucional dictado por la profesora Lorena Silvas, y junto a ella el diseño de una revista educativa escrita en portugués- español "Fale Sem Vergonha", para ser entregada a los estudiantes de los primeros años de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas.

El objetivo de esta iniciativa es confeccionar una revista en portugués y fue pensado como un proceso de integración de las lenguas y modelo de desarrollo pedagógico en el marco institucional, inscribiéndose en una propuesta formativa, en la cual docentes y estudiantes, trabajaron articuladamente.

En ese orden, también se buscó que los estudiantes del último año pudieran rescatar y aplicar estrategias comunicativas a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en el uso de las prácticas del lenguaje extranjero.

Como trabajo pedagógico, los estudiantes efectuaron la elección de los temas más importantes del idioma, trabajaron el diseño y la diagramación de la revista. Buscaron colores, representaciones y tipo de letras, contando con la corrección de los docentes de Portugués Fabiana Pacheco, Lucía Gómez y Luciano Mansilla.

Los protagonistas de este proyecto pensaron el trabajo de la revista impresa como soporte y orientación para los estudiantes de los primeros años de la secundaria con idioma portugués.

Con este extraordinario trabajo los alumnos:

❖ AHUMADA, Tomas Agustín	42.526.189
❖ CAMPOS, Keila Abigail	42.994.001
❖ CARTA, Rogelio	43.081.250
❖ CASTRO, Carolina Sol	42.650.172

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



❖ CHANAMPA, Camila Valentina	42.650.005
❖ CORVERA, Milagros Magali	42.650.031
❖ CURTO, Irupé	42.442.772
❖ DÍAZ COLODRERO, Renata	43.160.833
❖ DÍAZ, ESTEFANI ELIZABETH	41.727.879
❖ FAZANO, Ornella Daiana	43.130.503
❖ FUENZALIDA, Sofía Denise	43.074.673
❖ GONZALEZ GUERRERO, Leonel	41.852.894
❖ GUERRERO, DAIANA BELÉN	42.526.260
❖ MIRANDA, Araceli Talía	42.650.097
❖ MONTOYA, MELINA AILÉN	43.455.839
❖ OVANDO CABALLERO, Juan Manuel	42.294.236
❖ PEPE, Joaquín Nicolas	42.994.190
❖ PEREZ, ROCIO EUNICE	42.650.034
❖ SERRANO, Tobías	43.413.130
❖ SUAREZ, Eliana Mailen	42.994.069
❖ VALDES, Agustín	41.951.453
❖ VELIZ, Valentina María Lara	43.130.559
❖ VIDAL, Sofía Jazmín	42.994.034

pertenecientes a 6to año de la E.S. O de la Orientación en Lenguas con Taller Intercultural II Portugués y Portugués III serán, a fin de año, la primera promoción del Bachiller en Lenguas en la Escuela Modelo de Educación Integral.

En virtud de reconocer la dedicación y el esfuerzo puesto de manifiesto en la labor realizada e instando a continuar trabajando a los alumnos y docentes de la institución sobre proyectos educativos que van más allá de sus aulas, entendemos menester, desde el Movimiento Popular Fueguino, distinguir la actividad y a sus autores alentándolos en la construcción del conocimiento sembrando la formación de la ciudadanía en general.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

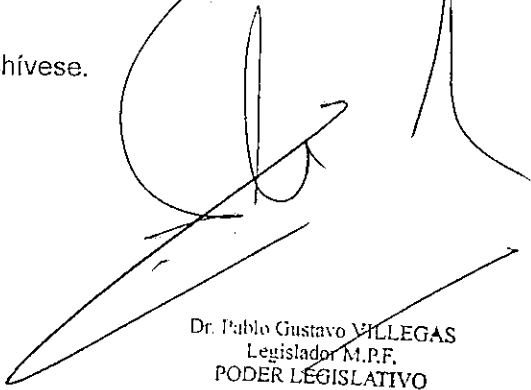


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la Revista educativa escrita en portugués-español "Fale Sem Vergonha", proyecto realizado por los estudiantes de 6to año B. de la Escuela Modelo de Educación Integral, en el Espacio de Definición Institucional dictado por la profesora Lorena Silvas, para ser entregada a los estudiantes de los primeros años de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas de nuestra Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"